

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	H.R HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	1 de 6

Nombres		Apellidos			
HERNÁN GUSTAVO		ESTUPIÑAN CALVACHE			
Fecha	Cargo:		Senador	X	Representante a la Cámara
21 de junio de 2018	Partido al que pertenece:			LIBERAL	
Período:	Desde	20/07/2017	Hasta	20/06/2018	E-mail
					Hergus2012@gmail.com
Informe de rendición de cuentas					
Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.					
Información mínima obligatoria					
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).					
<u>PROYECTOS DE LEY DE MI AUTORÍA – COAUTORÍA</u>					
1. Ley No. 1894 del 28 de mayo de 2018					
Mediante este proyecto de ley, que fue sancionado por el Presidente de la República el 28 de mayo de 2018, se buscaba que el Festival Internacional “Ipiales cuna de grandes tríos”, el cual es desarrollado en el Municipio de Ipiales, Nariño, sea declarado Patrimonio Cultural de la Nación y de esta forma poder exaltar todo el talento cultural y musical de la región y cumplir con uno de mis compromisos de campaña.					
2. Proyecto de ley No. 152 de 2017					
Por medio de este proyecto de ley de mi coautoría, se busca modernizar la estructura de la cámara de representantes, brindándole un organismo especializado, que permita tomar decisiones correctas en las diferentes materias, fiscales, económicas y presupuestales que se debaten en las correspondientes plenarios.					
<u>PONENCIAS</u>					
1. Ley No. 1894 del 28 de mayo de 2018					
Fui asignado como ponente de la citada ley, en primer debate ante la comisión IV de la Honorable Cámara de Representantes y así mismo, para segundo debate ante la plenaria de dicha corporación. Por medio de este proyecto, que ahora es Ley de la Republica, se buscaba declarar patrimonio cultural de la nación, “el festival internacional, Ipiales cuna de grandes tríos”, el cual es desarrollado en el Municipio de Ipiales, Nariño.					
2. Proyecto de ley No. 157 de 2017					
Fui ponente en primer debate ante la comisión IV de la Honorable Cámara de representantes y de igual forma, en segundo debate ante la plenaria de dicha corporación. El citado proyecto, tiene como objetivo central que la nación se vincule y rinda homenaje al municipio de Argelia (Cauca), con motivo de la celebración de los 50 años de su fundación.					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	H.R HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	2 de 6

3. Proyecto de Ley No. 056 de 2016 Cámara – 233 de 2017 Senado

Fui designado como conciliador del citado proyecto, por medio del cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla pro electrificación rural y otras. En dicho trámite se decidió acoger el texto aprobado en la plenaria del Senado de la Republica de Colombia.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.

PROPOSICIONES COMISIÓN IV:

Proposición #048:

Por medio de esta proposición presentada ante de la Comisión IV de la Cámara de Representantes y la cual fue aprobada el 1 de agosto de 2017, se citó al ministro de hacienda Dr. Mauricio Cárdenas y al Alto Consejero Presidencial para el posconflicto Dr. Rafael Pardo, con la finalidad de que se explique por parte de ellos, cuáles fueron los criterios para escoger a los municipios que están dentro de los Planes de Desarrollo con enfoque territorial y de igual forma se informe como iba la ejecución presupuestal del año 2017.

Enlace http://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2017-08/PROPOSICION%20No.%20048%20DEL%201%20DE%20AGOSTO%20DE%202017%20%281%29_0.pdf

Proposición 12 de septiembre de 2017:

Por medio de esta proposición presentada ante las Comisiones Económicas Conjuntas, se solicitaba adicionar al Proyecto de Ley No. 051 de 2017 Cámara – 056 de 2017 Senado “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018” un nuevo artículo en el cual se “asignaran los recursos necesarios para la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua potable para el Municipio de Ipiales – Nariño. Esta solicitud conto con el apoyo de un alto número de parlamentarios.

En caso de haber hecho públicas sus proposiciones puede incluir en enlace a la ubicación de los mismos, (reflejando el radicado de dicha proposición.)

3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.

No se han realizado debates de control político

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	H.R HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	3 de 6	

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Derecho de petición Camilo Andrés Enciso Vanegas:

El señor Camilo Enciso solicitó mediante derecho de petición interpuesto el día 26 de enero de 2018, él envió de los informes de todas las legislaturas correspondientes al periodo 2014-2018.

Lo anterior, se respondió oportunamente el día 12 de febrero de 2018 al correo estudiosanticorrupcion@gmail.com, el cual fue señalado como un canal de respuesta en el citado derecho de petición. En dicha respuesta, se adjuntó el informe correspondiente al periodo legislativo 2016-2017. Esto, por cuanto tome posesión como Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño el día 8 de noviembre de 2016.

Derecho de Petición Carlos Martínez:

El 30 de marzo de 2017 se corrió traslado del derecho de petición interpuesto por el señor Carlos Martínez, quien solicitó información sobre si cursan o no proyectos de Ley relativos a la “pena de Muerte”. Lo anterior, se respondió oportunamente el día 19 de abril de 2017 a la dirección suministrada por el peticionario. El envío se realizó por correo certificado 472.

--	--

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

NO APLICA

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

NO APLICA

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Se realizaron solicitudes respetuosas ante las diferentes entidades del gobierno, con la finalidad de satisfacer las diferentes necesidades de los habitantes del departamento de Nariño, entre estas:

1. Solicitud ante el Ministerio del Interior para que se reconsidere el número de días que se cerrara la frontera con el Ecuador por motivo de elecciones presidenciales

Las elecciones presidenciales llevadas a cabo el 27 de mayo y 17 de junio de 2018, suponían un cierre de las todas las fronteras de Colombia por 4 días. Por tal motivo y en vista de la gran preocupación expresada por los comerciantes Nariñenses, acudimos al Ministerio de Interior para solicitarle se reconsidere este número de días para el cierre de la frontera con el Ecuador. De dicha gestión, se obtuvo respuesta afirmativa y mediante el Decreto No. 847 del 18 de mayo de 2018, se estableció por parte del Ministerio del Interior, que el cierre de la frontera con el Ecuador sería desde las 0:00 horas del 26 de mayo de 2018 hasta las 4:00pm del 27 de mayo de 2018 y de igual forma, para segunda vuelta, se cerrará desde las 0:00 horas del 16 de junio de 2018 hasta las 4:00pm del 17 de junio de 2018.

2. Fortalecimiento del Aeropuerto San Luis de Ipiales

Se realizaron constantes gestiones ante la Aeronáutica Civil y la Aerolínea Satena, con la finalidad de fortalecer el Aeropuerto que le sirve a la ciudad de Ipiales, Nariño. Lo anterior, por cuanto este es uno de los terminales aéreos más importantes de nuestra región, pues su condición meteorológica hace que opere de forma ininterrumpida todos los días del año.

De tal gestión, se obtuvo importantes avances, tales como, la apertura de nuevas rutas como son: Ipiales-Bogotá, Bogotá – Ipiales, que opera de forma directa los días martes, jueves y domingo y con escala en Puerto Asís los días lunes y viernes; Así también, se encuentra la ruta Ipiales – Cali, Cali- Ipiales.

3. Solicitud al Ministerio de Hacienda

En atención a los hechos acaecidos en el mes de julio de 2017 en la ciudad de Ipiales, Nariño, relativos a la crisis sanitaria, la cual produjo graves daños estomacales e intestinales en sus habitantes, procedí, teniendo como eje central el derecho a la vida de todos los Ipialeños, a solicitarle al Gobierno Nacional en cabeza del señor Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón la construcción de una nueva planta de tratamiento.

Para lograr el fin propuesto, presente ante la Comisiones Económicas Conjuntas de la Cámara de Representantes, una proposición con la finalidad de que se adicione al presupuesto General de la Nación los recursos necesarios “para construir la planta de tratamiento de agua potable para el Municipio de Ipiales, Nariño”, a lo cual se recibió respuesta por parte de Viceministro encargado de Agua Y saneamiento Básico, Doctor Fernando Vargas Mesías, informando sobre un proyecto radicado por el municipio de Ipiales el 3 de marzo de 2015, el cual fue devuelto por falta de respuesta a las observaciones realizadas al mismo.

No obstante, lo anterior, también le solicite al Presidente de la Comisión IV de la Cámara de Representantes, que, por intermedio de esta, se solicite al Ministro de Hacienda la asignación de los recursos necesarios y de igual forma se conforme una comisión accidental que realice seguimiento pertinente al tema que actualmente sufrimos en Ipiales con la Planta de Tratamiento de Agua.

Hoy por hoy es un compromiso de mi política de gobierno, conseguir el apoyo para la construcción de esta planta de tratamiento de agua, realizando las gestiones correspondientes ante las entidades pertinentes, buscando siempre el bienestar social de los Ipialeños.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	H.R HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	5 de 6

4. Proyecto 4G doble calzada Rumichaca – Pasto

Participe en varias reuniones de socialización y concertación del proyecto 4G doble calzada Rumichaca – Pasto, el cual tiene como objetivo, solucionar la movilidad en el punto estratégico de la frontera entre Ecuador y Colombia. Dentro de las mencionadas reuniones, participaron las comunidades indígenas, directivos de la Agencia Nacional de Infraestructura, Empresarios Nariñenses, Autoridades Locales y el Consorcio.

5. Proyecto Box Culvert (calle 17- Ipiales (N))

Participe en diferentes reuniones en la Cámara de Comercio de Ipiales, con autoridades de la Agencia Nacional de Infraestructura y la Comunidad en General, con el fin de hacerle seguimiento al proyecto que se está realizando en la ciudad de Ipiales, Nariño, en la calle 17 con carrera 13, el cual tenía como objetivo inicial el desarrollo vial del Municipio.

6. Fundación “La Nueva Fuerza por Nariño”

Este proyecto que ha estado liderado por nuestro grupo de trabajo en el Departamento de Nariño, tiene como finalidad única, aportarle a los Nariñenses capacitación gratuita en diferentes cursos básicos. Con esto, se quiere lograr que las personas que accedan a estos cursos, adquieran ciertas destrezas y habilidades, que les faciliten el acceso al campo laboral. Actualmente se han graduado más de 5 mil personas.

7. Seguimiento a Proyectos Pendientes

Hemos sostenido diferentes reuniones en la Asamblea Departamental de Nariño, las cuales tienen como objetivo, realizar una socialización de proyectos pendientes por ejecutar y culminar en la región. Dentro de estas reuniones, se ha contado con la presencia de diputados, parlamentarios y funcionarios de cada proyecto que se discute, entre estos, funcionarios del proyecto 4G doble calzada, Funcionarios que atienden cuestiones relativas al Aeropuerto Antonio Nariño, que le sirve a la Ciudad de Pasto y Funcionarios de los diferentes Proyectos viales Intermunicipales.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

NO APLICA

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

NO APLICA

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

NO APLICA

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	H.R HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	6 de 6

NO APLICA

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

NO APLICA

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE

Representante a la Cámara – Nariño